



FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
"HECTOR ABAD GÓMEZ"

Consejo de Facultad - Virtual
ACTA 10

Fecha: 21 – 03 - 2012

ASISTENTES:

ÁLVARO CARDONA S.

Decano

JAVIER ANTONIO COBALEDA RÚA

Vicedecano

IVÁN FELIPE MUÑOZ ECHEVERRI

Jefe Departamento Ciencias Específicas

NORA ADRIANA MONTEALEGRE H.

Jefe Departamento de Ciencias Básicas

RICARDO ÁLVAREZ GARCÍA

Representante de los Egresados

OCTAVIO GÓMEZ MARÍN

Jefe Centro de Extensión

CARLOS ALBERTO ROJAS A.

Jefe Centro de Investigación

SAMARA CASTILLO HENAO

Representante Estudiantil

Handwritten signatures of the faculty council members on a grid of lines. The signatures are: Álvaro Cardona S., Javier Antonio Cobaleda Rúa, Iván Felipe Muñoz Echeverri, Nora Adriana Montealegre H., Ricardo Álvarez García, Octavio Gómez Marín, Carlos Alberto Rojas A., and Samara Castillo Henao.

ORDEN DEL DÍA

1. ASUNTOS PROFESORALES
2. ASUNTOS ESTUDIANTILES

DESARROLLO

1. ASUNTOS PROFESORALES

Se somete a consideración de los consejeros el ascenso en el escalafón docente del profesor EMMANUEL NIETO LÓPEZ, cumplidos los requerimientos que contempla el Estatuto Docente para la promoción en el escalafón docente, solicita el aval para ser promovido de profesor auxiliar a PROFESOR ASISTENTE, adjunta copia del título de Maestría y evaluación de desempeño por parte de la Jefa del Departamento de Ciencias Básicas.

DECISIÓN: Los consejeros otorgan aval para la promoción en escalafón docente al profesor Emmanuel Nieto López a la categoría de asistente.

1.2. El profesor Octavio Darío Gómez Marín en funciones de Jefe del Centro de Extensión, solicita exoneración por título de postgrado para MARYCEL URIBE RESTREPO cedula 43.634.179, para realizar estudio de costos y elaboración de tarifas del Laboratorio de la Facultad de sus tres áreas: alimentos, salud ocupacional e higiene ambiental. 160 horas cátedra. Semestre 2012-I. Centro de Costos 8801.

Decisión: se aprueba la exoneración por título de posgrado para Marycel Uribe Restrepo.

1.3. El profesor Octavio Gómez Marín en funciones de jefe del Centro de Extensión, solicita exoneración de posgrado para que el docente GILBERTO ARENAS YEPES participe 225 horas en la asesoría y asistencia técnica a los cursos virtuales del proyecto: "Sistemas de Información y realización de cursos virtuales de los proyectos OPS", contrato por actividad especial.

Decisión: se aprueba la exoneración por título de posgrado para el docente Gilberto Arenas.

1.5. El profesor Octavio Gómez Marín en funciones de jefe del Centro de Extensión, solicita exoneración de posgrado para que la docente MARÍA NANCY LÓPEZ, por 90 horas para realizar asesoría y asistencia técnica a todas las actividades que se requieren en el desarrollo del proyecto "Adecuación ecológica y educación ambiental en el Parque Recreativo La Pinera en el municipio de Sonsón", centro de costos 8801.

Decisión: se aprueba la exoneración por título de posgrado para la docente María Nancy López.

1.6. El jefe del Departamento de Ciencias Especificas, solicita exoneración por título de Doctorado para el profesor LIBARDO ANTONIO GIRALDO GAVIRIA, para ocupar plaza como docente ocasional de tiempo completo para el Departamento de Ciencias Especificas. El profesor Libardo Giraldo es Médico y actualmente cursa Doctorado en Educación.

Decisión: se aprueba la exoneración por título de doctorado al profesor Libardo Giraldo Gaviria, para contratación como docente ocasional de tiempo completo.

1.7. El jefe del Departamento de Ciencias Especificas, solicita exoneración por título de posgrado para el profesor JUAN DAVID GARCÍA, para participar 50 horas en el curso GSS 563 – Procesos Administrativo Asistencial I, del programa Administración en Salud, sede Medellín, semestre 2012-02, centro de costos 3253.

Decisión: se aprueba la exoneración por título de posgrado al profesor Juan David García.

2. ASUNTOS ESTUDIANTILES

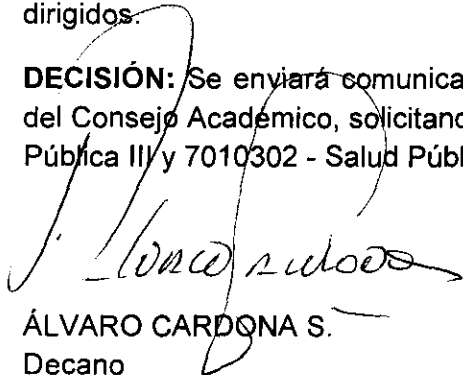
2.1. Los estudiantes KAREN JULIANA LÓPEZ MARÍN, PAOLA ANDREA DÍAZ RESTREPO Y SERGIO ANDRÉS CARDONA ARBELÁEZ realizaron el trabajo de grado denominado: "Estructura y tendencia de la mortalidad neonatal y su relación con indicadores sociales y económicos; Colombia 1985-2006", asesorados por la profesora

Catalina Arango Álzate; evaluado por los profesores: Rubén Darío Gómez Arias y León Darío Bello Parías; desean POSTULAR EL TRABAJO AL CONCURSO NACIONAL OTTO DE GREIFF - VERSIÓN 16 - Mejores Trabajos de Grado. Por lo cual solicitan amablemente a ustedes, se analice la posibilidad de apoyar la candidatura ya que es uno de los requisitos: ser escogidos por la unidad académica respectiva en un proceso de selección interno (Comités de Área o en algunos casos por la respectiva Facultad).

DECISIÓN: Los consejeros otorgan aval a los estudiantes Karen Juliana López Marín, Paola Andrea Díaz Restrepo y Sergio Andrés Cardona Arbeláez, para postular su trabajo al Concurso Nacional Otto de Greiff - versión 16 - Mejores Trabajos de Grado.

2.2. La Coordinadora de la Maestría de Salud Pública, profesora Mónica Lopera Medina, envía la justificación del reporte de notas de los cursos incompletos de la estudiante NATALIA VELÁSQUEZ, toda vez que el reporte individual no fue aceptado por la instancia correspondiente. La estudiante estuvo en pasantía en Canadá durante el semestre académico 2011-1, razón por la cual se declararon incompletos los cursos de Salud Pública III y Gestión en Salud Pública III. Durante el semestre académico 2011-2, la estudiante realizó las actividades académicas a su alcance para cubrir los requisitos de estas asignaturas que fueron impartidas en la modalidad de cursos dirigidos.

DECISIÓN: Se enviará comunicación al Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrado del Consejo Académico, solicitando el reporte de los cursos 7010304 - Gestión en Salud Pública III y 7010302 - Salud Pública III.



ÁLVARO CARDONA S.
Decano



JAVIER ANTONIO COBALEDA R.
Vicedecano

Transcriptora: Gloria Naranjo C.